

# Presidente de Ecuador elimina el subsidio al diésel para el sector atunero

El Gobierno del presidente de Ecuador, Daniel Noboa, anunció este lunes la eliminación del subsidio al diésel para el sector atunero, una medida que no incluye a las embarcaciones de pesca artesanal.

En una rueda de prensa, Carolina Jaramillo, portavoz del Gobierno, recordó la visión de Noboa de que los subsidios se destinen a «quienes más lo necesitan, haciendo que el Estado sea más deficiente y generando compensaciones para las empresas privadas que así lo requieren».

En esa línea, ha dispuesto que se elimine el subsidio al diésel para el sector atunero, pero que se mantenga para las embarcaciones de pesca artesanal en el sector atunero.

## Incremento de exportaciones

Jaramillo apuntó que en 2024, las exportaciones del sector atunero alcanzaron 1.641 millones de dólares, correspondientes a unas 565.000 toneladas, «lo que es un incremento de un 21 % respecto al promedio anual de la última década».

«Este desempeño favorable evidencia que la industria tiene la capacidad de soportar el precio de la tarifa real del diésel», señaló al agregar que 29 empresas atuneras, que son las más grandes del sector, absorben el 60 % del valor del subsidio.

El subsidio al diésel destinado a este sector representó 42 millones de dólares en 2024, pero en el período acumulado entre 2022 y el 2024, el monto ascendió a 211 millones de dólares, lo que equivale a un promedio anual de 70 millones de dólares, calculó.

Adelantó que el Banco del Pacífico, operado por el Estado, extenderá líneas hasta por 42 millones de dólares para renovación de flotas pesqueras con el respaldo y cobertura de la Corporación Nacional de Fomento (CFN).

Con estas disposiciones -dijo- se cumplen tres pilares fundamentales: «los subsidios a quienes más lo necesitan, que en este caso son las embarcaciones de pesca artesanal; las compensaciones a las empresas para que puedan renovar la flota

pesquera y obtener embarcaciones con motores más deficientes, y volver mucho más deficiente al Estado».

En junio del año pasado, durante el primer mandato de Noboa (noviembre 2023-mayo 2025), el Gobierno inició la reducción de los subsidios a las gasolinas de mayor consumo en Ecuador.

Así, las gasolinas Extra y Eco País, las más consumidas del país, ambas de 85 octanos, dejaron de tener un precio congelado de 2,46 dólares por galón (3,78 litros) y pasen a costar inicialmente 2,72 dólares.

Los precios no se liberaron por completo y se aplica un mecanismo de estabilización por el que cada mes pueden subir un máximo de un 5 % y bajar hasta un 10 %.

**Con información de El Tiempo**